Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2025

Señores
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA
Gerencia de Educación Posmedia
Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información – Contrato No. 381-2025

Respetados señores:

En cumplimiento de la obligación contractual No. 13 del Contrato 381-2025, suscrito entre la Agencia Atenea y el Consorcio Advance, me permito certificar que durante el período correspondiente al mes de noviembre/2025, se han garantizado las condiciones necesarias para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los datos generados en el marco de la ejecución del contrato.

Durante el presente período, **no se han presentado incidentes de seguridad**, vulneraciones ni accesos no autorizados a la información gestionada. Así mismo, se ha mantenido la disponibilidad continua de la plataforma tecnológica utilizada para la ejecución de las actividades de formación y seguimiento, permitiendo el acceso oportuno y seguro por parte de los beneficiarios, equipo operativo y supervisión del contrato.

Con esta certificación, se ratifica el compromiso del Consorcio Advance con la protección de la información y el cumplimiento de los principios fundamentales de seguridad establecidos por la normatividad vigente y las disposiciones contractuales.

Cordialmente,

Diego Diaz Yopasa
Representante Legal
CONSORCIO ADVANCE